

LA PAZ DE MURCIA



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15
y terminan con los trimestres naturales.

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

CIGARRILLOS DE CANET.

Para dar pronto fin al resto de las existencias que habia en el establecimiento de La Paz, se venden hoy á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs. La rebaja solo durará hasta el dia 30 del corriente.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer fuimos advertidos por el Sr. Gobernador de la provincia á consecuencia de una noticia que resultó falsa y que rectificamos en otro sueto del presente número.

CARTA QUINTA.

Al Sr. D. A. H. A.

LAS INSTITUCIONES.—EL SUFRAGIO.

Mi querido amigo: Comienzo la presente impresionada de una manera profunda, porque ¿valia verdaderamente la pena de pasar las amarguras, tribulaciones, desengaños y miserias por donde hemos pasado desde setiembre de 1868, y mas especialmente desde junio de 1872 en que entraron á gobernar los liberales más radicales, para llegar al punto en que nos encontramos? Y no creas que yo censuro el que el gobierno procure armarse hasta los dientes para defender el orden y nuestra existencia nacional profundamente amenazados; lo que yo censuro es que combatiendo á los partidos de orden y gobierno con los apóstrofes de «picaros, infames, reaccionarios, déspotas que quieren arrebatar al pueblo su sangre y sus derechos por mandar y explotar la situación», se nos haya despedido en lo profundo de nuestra desventura, y hoy cuando el mal está hecho, cuando tal vez el remedio no alcance, se vaya mas allá de donde ningun conservador pensó llegar; lo que yo lamento es que nuestros hombres de Estado vengán á probar siempre con su conducta, siendo en el poder la negación de los que proclamaban cuando eran oposicion, que ni valen, ni pueden, ni prevén, ni comprenden que son malos en una palabra, ó que solo se movieron impulsados por el afán de mando, sin abrigar el convencimiento de que podian ser útiles á su patria, que su único fin fué medrar, crecer, subir, y lo demás les importaba un bledo. Yo comprendo un hombre de Estado que pasa estudiando cuarenta años, meditando la organización de su país, sus costumbres, sus necesidades, sus hábitos, sus creencias, y después de todo este tiempo forma su plan, cambia su sistema, arregla el vestido que puede colocar sobre los hombros de la madre común, de la patria, y con fe profunda, con ardor generoso, con inquebrantable constancia procura llegar á vestirse y mejora las condiciones de su país y le hace subir un peldaño ó diez en la escala del progreso. Así comprendo yo un hombre de Estado, mientras que cuando veo que uno de nuestros gobernantes ha pasado muchos años de su vida gritando en todos los tonos, «nadie tiene como yo un vestido tan hermoso y adecuado para la querida madre, nadie puede adornarla como yo con un traje que ni la embarace, ni entorpezca sus movimientos, ni lastime sus delicadas carnes», y cuando para llegar á hacerle la toilette (perdona la frase) exclama: «pues me equivoqué, el traje le viene tan estrecho que no es posible que viva dentro de él, volvamos á vestirle el antiguo, y aun cuando para arrancárselo hubo que lastimaria ¡qué diablo!, lo primero es que no vaya desnuda por mas que la vealdura está llena de los girones que le hicimos al arrancársela», cuando yo veo esto último, y ese hombre no se retira corrido y avergonzado á ocultar en el último rincón sus remordimientos y sus desdichas; entonces interiormente califico como debo al flamante republicano y vale para mí menos, infinitamente menos que el último alguacil municipal, con tal de que este desempeñe bien su oficio, porque mientras el pobre diablo llena perfectamente su misión en la sociedad, el presunto hombre de Estado es una desgracia para su país. Dime, pues, cual de los dos será juzgado mas benignamente en el día de la gran liquidación y de seguro convendrás conmigo en que no será el poderoso.

damento, la piedra angular sobre que descansa el monstruoso edificio que alijje con su pesadumbre nuestra desventurada España. Yo que no quiero ser democrata ni mucho menos, yo que amo la libertad porque sin libertad no es posible la responsabilidad del ser humano, pero, que mi amor á la libertad en fuerza de ser tan grande, me induce á aborrecer todo lo que con este nombre viene haciéndose, debo atacar el sistema en su base, y puesto que su base es el sufragio universal quiero probar que es una utópica, una mentira, un instrumento de perturbación, de desorden y lo que es mas aun, el arma de todas las tiranías. Al adoptar este sistema, después de haber probado que los partidos políticos están disueltos, expresando lo que no quiero vengo á significar lo que creo que es aceptable, y alrededor de cuya idea es preciso se agrupe la gran masa nacional de los hombres honrados.

El sufragio universal es una utópica porque ni ha existido, ni existe, ni puede existir. Para que fuera real seria preciso que todos los humanos, hombres, mujeres y niños, todos sin excepcion alguna, gozasen ese derecho, y los mas avanzados democratas nunca pensaron en dar al sufragio la extension que la palabra universal significa. Luego si sea la que quiera la extension que se dé al sufragio siempre resulta restringido, es utópico pretender que se le coloque dentro de la universalidad que se pretende.

Lo que se ha llamado por los democratas sufragio universal es el sufragio limitado dentro de ciertas condiciones generales como por ejemplo la edad, y hecho extensivo para todos los ciudadanos, y aun admitiéndolo así, fácil es demostrar que es una mentira, un elemento de perturbación y de desorden y el arma de todas las tiranías. Los textos que voy á invocar son en verdad sospechosos para los republicanos: el padre del federalismo, el escritor cuya lectura ha trastornado las cabezas de los apóstoles españoles, el terrible dialéctico de antiñonitas, Proudhon, vá á suministrar-nos la prueba.

En sus contradicciones políticas dirige á los democratas franceses las siguientes preguntas: «¿No se ha resentido su fé política desde 1848? ¿Han conservado la misma confianza en el civismo popular, en la inteligencia de las masas y en su incorruptibilidad? Se imputaban facilidades de la corrupcion al pequeño número de electores ¿no hemos visto la demostración diez veces en quince años de que es incomparablemente mas fácil y mas barato seducir siete millones de electores que comprar doscientos mil?» Y mas adelante, ocupándose de senatus-consulta francés de 16 de termidor del año X (4 de agosto de 1802) por el cual el primer Bonaparte se hizo nombrar cónsul vitalicio, el que recibió la sancion de tres millones y medio de franceses exclama: «Cuando mas crece el despotismo mas aplaude la democracia.» Y hé aqui juzgado el sufragio por una autoridad irrecusable para los republicanos. Cuanto mas crece el despotismo mas aplaude la democracia; fácil es corromper siete millones de electores, no lo es tanto comprar doscientos mil, y sin embargo se grita sufragio universal, se declama contra los que queremos limitar ese derecho á los que solo deben tenerlo para evitar esa facilidad de corrupcion que es la gangrena de las sociedades políticas modernas, y se nos mira como los enemigos del pueblo á quien sus explotadores llaman soberano, y le colocan sin embargo por corona una cabeza de jumento, como se hacia en nuestra niñez en las escuelas con los niños desapiados y voluntariosos. Fuerza es, amigo mio, decir la verdad, y yo quiero hacerlo en este punto pese á quien pese y califiquenme como quieran, que para algo ha de servirme no tener juicio.

Yo detesto el sufragio universal, y sin embargo desde luego proclamo que todo el mundo tiene derecho á intervenir por medio del sufragio en la gestion de la cosa pública; yo opino con Sieyès que la confianza debe venir de abajo y el poder de arriba: oye pues como organizaria el sufragio. Concederia á todo el mundo derecho electoral con solo dos limitaciones que son: 1.º solo para los municipios; 2.º dada la capacidad necesaria para ejercer el derecho.

Al limitar el sufragio á solo los municipios alejo á las masas de la política y les doy la debida intervencion en la gestion y administracion comunal, porque no fuera justo privarles de semejante derecho. El municipio es la base de toda organización política y administrativa y como de esas corporaciones deben arrancar todas las demás, como ellas deben ser la fuente y origen donde nazcan, resulta pues

que el principio de intervencion popular en el gobierno está salvado.

Pero ¿quienes deben ser los electores? Todos, absolutamente todos los mayores de edad sin mas restriccion que la de que puedan ejercer por sí ese derecho, ó no lo hayan perdido por su conducta criminal. Por esta razon yo daría el derecho de sufragio á todos los que tuvieran un título literario de suficiencia, á todos los empleados públicos que hubieran desempeñado destinos de cierta categoría, á todos los que pagaran una cuota de contribucion que fuera la garantía de su independencia, y á todas estas condiciones juntaría la última y mas esencial, la de que el elector hubiera de escribir por sí mismo la papeleta en que emitiera el sufragio.

Dígame que esto es casi volver al sistema antiguo: no, amigo mio, es algo menos, puesto que lo preciso ante todo en este país desgraciado es moralizarlo política y socialmente, y para conseguirlo es necesario que cesen las bastardas influencias de la autoridad sobre el particular, y las indebidas exigencias contra los fueros de la justicia de los particulares sobre los funcionarios públicos. Por eso corro en pos de las limitaciones, por eso creo indispensable reducir el sufragio directo á solo el cuerpo municipal y la Junta de asociados, por eso quiero que las corporaciones provinciales sean el producto de los municipios, por eso quiero que las cortes reducidas á cuatro diputados y dos senadores por provincia, sean elegidas por el cuerpo electoral que salga de la eleccion municipal.

En materia de sufragio basta con esto: la confianza así viene de abajo: abierto está el censo para todo el que se procure las condiciones necesarias para entrar en él: es, como decia un amigo nuestro á quien yo explicaba mi sistema, una orquesta donde todo el mundo puede venir á tocar sin mas que la condicion de que sepa hacerlo, pero ¿es justo, es conveniente, es digno, es moral que se llame á todo el mundo y se abra la puerta á esa corrupcion que denuncia el mismo Proudhon, como hemos visto? Yo apelo á la honradez, á la probidad, á la lealtad de los republicanos españoles, de esos que forman hoy las cortes constituyentes, y les pregunto: ¿Creéis que vuestra eleccion en la mayor parte de los casos, es la expresion del sentimiento público? ¿Teneis el convencimiento de que todos esos millones de electores, aun suponiendo que sea verdad que hayan votado lo cual es mucho suponer, tienen conciencia de lo que han hecho y saben por qué y para qué os han elegido? ¿Dudais por ventura de que muchos de los que aparecen como votantes vuestras personas para que vayais á proclamar la república federal están hoy con las armas en la mano sosteniendo la causa carlista? ¿Podéis negar que el sufragio de un centenar de personas vale á veces mas que el de millones de personas que ni saben, ni tienen discernimiento para distinguir el bien del mal en el terreno de la política? Pues si esto es verdad, si no puede contradecirse ni negarse, hora es ya de que los hombres honrados piensen en volver á encauzar un derecho cuyo desbordamiento ha traído la patria á dos dedos de su perdicion, hora en fin de limitarlo á lo justo, á lo racional, á lo prudente á lo posible entre nosotros, abjurando la república, porque la república es el sufragio universal cuyas consecuencias lamentamos, y otros excesos mas.

Tal vez alguno crea que no es oportuno ocuparse hoy de estas cuestiones en momentos en que se pide la union de todos para salvar el país ¿pero es posible esa union cuando se llama por edictos á los republicanos federales, para continuar el sistema que nos ha perdido? ¿Es tolerable que se piense en proclamar una doctrina en el momento en que sus apóstoles gritan que no es posible gobernar sino matando todas las libertades que lleva consigo? Yo, amigo mio, no quiero matar la libertad yo la quiero con un amor tan entrañable, que la deseo racional y posible, prudente y cuerda para no tener que encarrarla por demencia y disoluta; por eso ni quiero república, ni sufragio universal al que según el juicio de Proudhon es una mentira, un elemento de corrupcion y de desorden y el arma de todas las tiranías.

Concluyo por hoy hasta otra, ofreciéndome siempre tuyo,

Ed. Loco.

27 setiembre 1875.

En la última hora de ayer y en vista de «El Constitucional» de Alicante correspondiente al viernes, dignos que «pareciera que el general Martínez Campos habia sido separado por no haber obedecido

la orden que recibió en Venta la Encina de no ir á Alicante» y según la «Gaceta» llegada ayer cuando nuestro número estaba compuesto, no ha sido separado dicho general, sino que presentada su dimision le ha sido admitida.

Coincidencia rara es, pero no deja de ser un hecho que «El Noticiero» es el campo neutral á que acuden Blancos y Rojos, ó sean carlistas y cantonales, para dar á luz sus poco cariñosas epístolas hacia nuestro director. Esto nos lo confirma el comunicado que ayer inserté el diario de la antigua calle del Platero (hoy de Marengo), firmado por D. Narciso Rueda y Espada, amigo particular del director de nuestro colega.

Pero vamos al asunto. El comunicado tiene por objeto contestar un sueto que escribimos con motivo de la entrada de los carlistas en Moratalla, la cual confirma el comunicante, no desmintiendo con datos los extremos que nuestras escasas líneas abrazaban, y diciendo por toda réplica, como argumento de defensa, que los voluntarios, repuestos de su sorpresa hicieron un nutrido fuego á los carlistas cuando estos atacaban la población, lo cual no ocasionó desgracia alguna por una y otra parte. Esta confesion basta y nos ahorra entrar en una polémica, pues al buen juicio de nuestros lectores queda el hacer las deducciones.

Añade el Sr. Rueda que se hallaba en su posesion del Chopillo, (cuartel general de los carlistas de ese término según vamos viendo) y con objeto de influir para evitar una colision, entre carlistas, (que quizá marcharian de aquel punto) y los voluntarios, se dirigió á Moratalla. No haremos nosotros suposiciones, pero á algunas se prestan las coincidencias de estar el Sr. Rueda en el Chopillo, de ir á Moratalla y de entrar los carlistas en dicha villa sin impedimento alguno.

Lo mas grave de lo que declamos, y sin embargo dudábamos tuviera conexión, era que existia la especial circunstancia de ser hermanos los jefes de voluntarios y carlistas, y esto no puede negarse. El Sr. Rueda (D. Narciso) trata de probar con el hecho que ya hemos citado, de que los voluntarios hicieron fuego cuando los carlistas se iban, el que no habia convivencia alguna. El lo saldrá.

Como á nosotros lo que mas nos pedia afectar es el que nuestra conducta como escritores de un periódico liberal, mereciera elogios de rojos y blancos, en vez de molestarnos contestando á las palabras insultantes, desprecitativas é injuriosas que el Sr. Rueda dedica á nuestro director y á LA PAZ, creemos mejor devolvérselas copiadas, con lo cual quedará demostrado el valor que les damos: en su vista lean nuestros lectores el párrafo que sigue, que es el que las contiene, en donde por agrupar improprios, se llega hasta decir que el Sr. Almazan explota las falsas noticias á trueque de lucrarse, frase que no sabemos como ha podido imprimirse en la prensa que ha dado á luz el escrito del Sr. Rueda. Hé aqui para concluir dichas líneas:

«Despreciando los inexactos detalles relativos al número de hombres, de que se compone dicha partida, y á las armas y caballos extraídos, únicamente me concretaré á la calumnia que indigna y vilanamente nos ha inferido tanto á mi señor hermano, como á mí el Sr. Almazan, explotador de las falsas noticias que á trueque de lucrarse no tiene inconveniente de mojar la pluma en el ceno de la impostura para desacreditar la dignidad y el honor que completamente desconoce.»

Todo esto no prueba otra cosa sino que el Sr. Rueda cultiva una fraseología que LA PAZ desconoce y por lo que le concierne desprecia.

Escritas las líneas que anteceden llega á nuestro poder el «Boletín oficial» de hoy y con él un edicto, que insertaremos, por el cual el juzgado de primera instancia de Caravaca llama á D. Joaquín Pastor (coronel según el Sr. Rueda) y demás individuos que formaban la partida que entró en Moratalla, quemó el registro civil, se llevó armas y cometió otros excesos (palabras textuales del edicto); y entre los individuos llamados por el juzgado se encuentra el comunicante D. Narciso Rueda y Espada, desmintiéndose así lo que ha tenido el descaro de firmar, y resultando por tanto, todavía mas claro y más patente que nosotros no somos los impostores ni los que desconocemos la dignidad y el honor.

Hemos recibido por el correo interior una contestacion al autor del remitido que

insertamos en favor de la Universidad libre. El firmante apela á nuestra imparcialidad para que le demos cabida en nuestras columnas, y estamos prontos á acceder con solo la condicion de que se nos presente personalmente, pues no tenemos por costumbre insertar escritos de autor desconocido y menos cuando pueden ser origen de una polémica, ó se nos pueden pedir explicaciones que nosotros no debamos dar.

A pesar del estado excepcional en que nos hallamos y de lo poco segura que es la estancia en algunos pueblos por causa de las insurrecciones, sin embargo podemos asegurar que uno de los puntos, que se ven libres de ese mal estar y que se puede asegurar están seguros de todo contratiempo, es los baños de Fortuna, en donde hasta ahora se goza de tranquilidad y creemos que así puede asegurarlo para lo sucesivo á los bañistas el dueño de aquel establecimiento, lo cual es bastante ventajoso porque así no se verán privados del uso de aquellas medicinas, las aguas los enfermos que las necesitan.

Segun ha llegado á nuestra noticia nuestro amigo el Sr. Santandreu había solicitado permiso del Sr. Ministro de la Gobernacion, su paisano y amigo, para acudir á ocupar un puesto en Alicante, á donde le llamaban afecciones muy sagradas; pero las circunstancias porque atraviesa esta provincia han impedido se acceda á su peticion, si bien se le han dado gracias por ello. Mucho honra al señor Santandreu esta conducta, que desde luego no dudamos sea cierta, pues los alicantinos están dando pruebas que les ennoblecen.

Ayer estuvo en Orihuela una partida carlista donde el registro civil, los fondos públicos, etc. etc. fueron objeto de sus particulares atenciones. De dicho pueblo salieron apresuradamente debido indudablemente á la noticia de la aproximación de fuerzas leales.

Ha sido comunicada por la diputación la orden para que se abra la matricula en la Universidad libre de Murcia, en cumplimiento de la oferta hecha.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los presidentes y fiscales de las audiencias recordándoles la ley de 19 de julio de 1869 é instrucción de 3 de diciembre del mismo año, así como la orden circular de 28 de setiembre de 1870; esperando de su reconocido celo que excite con urgencia el de los funcionarios judiciales, vigilándoles y exigiéndoles el mas estricto cumplimiento de sus deberes atenor de las disposiciones citadas, é inculcándoles al propio tiempo la necesidad imprescindible en que se hallan de prestar al Estado para la cobranza de los impuestos el apoyo que las leyes determinan, y de castigar todo ataque contra los intereses públicos y contra los agentes de la administracion; advirtiéndoles que el gobierno, así como se halla dispuesto á premiar su celo y servicios especiales, sabrá tambien exigirles en caso contrario la más estrecha responsabilidad.

Muchas son las personas que se quejan de tener incompletas obras que han ido recibiendo por suscripción; como con muy cortas excepciones, por lo regular esto lo ha ocasionado el mal cumplimiento de algunos comisionados con los editores, razon por la que les han suspendido el envío de entregas, el establecimiento de LA PAZ, que representa á la generalidad de las casas editoriales, ofrece completar casi todas las obras que estén sin concluir y pedir las nuevas suscripciones que se deseen.

SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de hoy:

| FILATOS. | Libras. | Ptas. | Cts. |
|----------------------|---------|-------|------|
| Casa-rastro. | 1,867 | 112 | 2 |
| Carmen. | | 173 | 43 |
| Puerta de Castilla. | | 184 | 44 |
| Idem de Orihuela. | | 45 | 45 |
| Idem Nueva. | | 6 | 85 |
| Idem de la Traicion. | | 31 | 50 |
| Ferro-carri. | | 183 | 58 |
| Molinos. | | 58 | 53 |
| Ciencios. | | 11 | |
| Registro de ganados. | | | |
| Total. | 806 | 80 | |

Múrcia 27 de setiembre de 1875.—E. alcalde, P. L., Mariano Lissou.

NOTICIAS

DE LA

«GACETA DE MADRID.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Valencia.—El teniente coronel Montero, del regimiento de Galicia, participa desde Monóvar que la partida Rico, fuerte de 400 hombres, fué batida y dispersada al amanecer del 25, causándole 40 muertos y muchos heridos. En poder de la columna quedaron bastantes prisioneros, caballos y efectos de guerra. El alcaide y voluntarios de Monóvar han tomado parte en este hecho de armas, contribuyendo eficazmente a su resultado.

El comandante militar de Murcia, da parte de haber recibido del capitán Corbalian, manifestando que a las diez de la mañana del 25 desalojó a los carlistas que ocupaban la casa llamada de *Chopillo*, poniéndolos en precipitada fuga, y recogiendo varias armas y municiones, caja de fondos, equipajes, víveres y documentos interesantes. Al regresar la columna se emboscó la facción en el barranco de Archibons; pero descubierta y roto el fuego sobre ella, fué desalojada y perseguida; se ignoran las bajas del enemigo por lo avanzado de la hora.

La columna del brigadier Arrando ha sido reforzada con dos batallones que salieron oportunamente de Madrid, y se hallaban situados en Almansa.

El general Pasarón salió ayer para el campamento de la Palma con fuerzas para reforzar aquel punto.

Andalucía.—Según telegrama del capitán general, el capitán de Montesa (don Nicasio Garona con el escuadrón de su mando, después de haber contribuido eficazmente a la batida de la facción Sabarriegos, persiguiéndola hasta arrojarla sobre una columna de la guardia civil, continúa con la misma asiduidad en persecución del resto.

Aragón.—Según telegrama del comandante militar de Tafalla, la facción Leon, fuerte de 400 hombres y 70 caballos, entró en Sadaba, provincia de Zaragoza, exigiendo y llevándose 30.000 rs. y varios caballos de particulares.

Granada.—El capitán general del distrito salió el 25 de Málaga para Granada.

Cataluña.—No se han recibido noticias telegráficas sobre movimientos de facciones.

Galicia.—No se han recibido noticias telegráficas.

Vascongadas.—El comandante militar de Tafalla participa en telegrama de ayer, que según noticias extraoficiales, parece han sido cogidas dos compañías carlistas con efectos de guerra; dicese también que ha habido una exención entre los carlistas guipuzcoanos y navarros, a consecuencia de lo cual se han dirigido Olo y Radica con fuerzas navarras hacia Estella.

Ayer llegaron sin novedad a San Sebastián 1.500 reemplazos armados ya, instruidos y prontos a entrar en campaña apenas reciban su vestuario.

Para Bilbao han salido también más de 1.000 reemplazos a fin de poderlos repartir entre los cuerpos de la guarnición.

Las reservas, cuyo ingreso asciende ya a más de 32.000 hombres, se instruyen con la rapidez posible.

Con referencia a un despacho oficial de ayer, fechado en Tánger, el 25, a las once y media de la mañana, 21 cañones anunciaron la proclamación del nuevo emperador de Marruecos.

Ya están en poder del Gobierno español las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, cuya entrega se verificó a las cinco de ayer tarde, y en dichos buques oadea desde aquella hora el pabellón nacional.

Según las últimas noticias de origen oficial, Dorregaray con el grueso de la facción navarra se encuentra en Estella.

La facción Llorente pernoctó anteaer en Avanos (Lagroño), de cuyo pueblo sacó 400 raciones de pan y vino y 74 de cebada, llevándose además 14 mozos; tres de estos lograron escapar, y los carlistas cogieron en rehén a sus padres y a 11 contribuyentes.

La partida carlista que se hallaba en la Sierra de Beas (Jaca) se dirigió ayer a Iboroz y Pontonas, llevándose los fondos de contribuciones que ha podido recoger y 3.000 rs. que le facilitó el alcalde de Orera.

La facción Calvero marcha hacia Luco (Zaragoza) con 200 infantes y nueve caballos. La de Polo, en la misma provincia, está en Santaolaya y sale hacia Ladruñan, y la de Villalain marcha en dirección a Huesca con 40 caballos.

Según parte de Gibraltar, ayer a las seis y treinta minutos de la tarde han quedado en poder del general Lobo las fragatas *Vitoria* y *Almansa*.

La facción Leoz, fuerte de 400 hombres y 70 caballos, ha entrado en Sabáda (Zaragoza) exigiéndole y llevándose 30.000 reales y caballos de particulares.

El Pretendiente se halla en Estella con cinco batallones.

D. Juan de Borbon, con una escolta de caballería, se encontraba ayer en Alsásua, saliendo a las doce con dirección a Estella, donde debe avistarse con Olo. Lizárraga se encontraba con una columna considerable en Zumárraga. En las inmediaciones de Vitoria ha aparecido el cadáver de una mujer con señales que demuestran haber sido forzada y extranguada después de una cuestra. Según indicios, son más de uno los asesinos.

Ha terminado sin consecuencia los sucesos de Vidajanes (Zamora). El juez de Villalpando instruye la causa.

Se ha alterado el orden en Codesal (Zamora), donde han sufrido una agresión los comisionados del impuesto personal.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido un telegrama a los gobernadores dándoles cuenta de la entrega de nuestras fragatas por el Gobierno inglés, al cual ya han contestado muchos de ellos felicitando al Gobierno, y manifestándole haber producido muy buen efecto esta noticia en la opinión pública.

La columna Ejea ha batido en Vega de Rogales (Lugo) a la facción mandada por Osorio y fray Gregorio, fuerte de 150 hombres, habiéndole hecho seis prisioneros y cogido algunos pertrechos de guerra y municiones.

No es cierto que la facción de Villalain se eleve a 4.000 hombres. Su número es menor, según los datos rectificados que se han recibido.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Navarra Sr. Juste.

Según las últimas noticias recibidas de Alicante, reinaba en aquella población el mejor espíritu, disponiéndose la guarnición y los habitantes a resistir con energía el bombardeo.

Ha salido ayer a las dos de la tarde del puerto de Alicante el vapor *Fernando el Católico*, dirigiéndose a Villajoyosa, en cuyo puerto ha fondeado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 56 95. El 4 1/2 por 100 id. a 51 50. El 5 por 100 id. a 91 85. Interior español a 15. El exterior español a 19 7/8. El consolidado inglés a 92 1/2.

En el Bolsin se han hecho: El exterior español a 19 9/16 (dudoso). El interior id. a 45 1/2.

PARIS 25 (noche).—Hoy se ha reunido la comisión permanente de la Asamblea nacional. Contestando el duque de Broglie, ministro de Negocios extranjeros, a una pregunta de un diputado sobre la entrada en Francia del jefe carlista Savalls, se ha expresado en estos términos:

«Nosotros no tenemos con el Gobierno republicano de España relaciones diplomáticas regulares, puesto que este Gobierno no ha sido reconocido oficialmente; pero conservamos con él relaciones de buena amistad, las cuales nos permitan tomar respecto a España la defensa de los intereses de nuestros nacionales. Todos los Gobiernos de Europa se hallan en la misma situación. Entre tanto, cada vez que el Gobierno español nos indica lo que puede turbar las buenas relaciones, nosotros procuramos atenderle, pero siempre dentro de la medida necesaria para no comprometernos de masiado en las discusiones interiores de España.

El hecho relativo a la entrada en Francia de Savalls, no fué indicado por el Gobierno español, y no se tuvo de él noticia oficial.»

El duque de Broglie ha añadido que el Gobierno francés no permitirá que ningún partido haga armamentos en Francia. «No se puede usar de nuestro territorio, ha dicho, para preparar alzamiento en armas en un territorio vecino.»

PARIS 25.—En una reunion importante de diputados de la derecha, verificada ayer, ha sido reconocido por unanimidad, que las noticias de Forhsdorff, son favorables a la union de todas las fracciones monárquicas.

Con fecha 23, la *Agencia Fabra* ha recibido las siguientes noticias de dentro de Cartagena:

«Esta madrugada han salido para Alicante las fragatas *Numancia* y *Teluan*, y el vapor *Fernando el Católico*. Esta tarde saldrá la *Mendez-Núñez*. No pudieron salir ayer tarde por tener desarregladas las máquinas.

Han caído dentro de la plaza algunas granadas de los sitiadores.

Ayer Roque Bárcia visitó los buques expedicionarios, pronunciando un discurso en cada uno de ellos.

Han llegado aquí algunas personas procedentes de la América del Sur. Se dice que entre ellas se encuentra el Sr. Paul y Angulo.

Una casa inglesa ha propuesto, por la vía de Orán, comprar diez millones de plata; pero no se ha podido arreglar la operacion.

Ayer mañana se hallaban las fragatas insurrectas tomando posiciones al Este del puerto de Alicante.

Los buques extranjeros tambien se colocaban convenientemente.

Se creía que el ataque era inevitable.

Mañana se reunen los diputados del centro para tratar de cuestiones de conducta.

En Valladolid solo van suscritas cuatro mil pesetas para el empréstito federal. En el nombre de Valladolid incluimos el de toda la provincia.

Tambien conferenció ayer el señor Martínez Campos con el señor Castelar, de cuya entrevista no salió tan satisfecho como con la que tuvo con el ministro de la Guerra.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde, duró poco tiempo. Pues parece que solo se trató en él de las noticias recibidas de provincias.

Parece que se trata de aumentar el número de cátedras en la Universidad central, subdividiendo con dicho objeto las materias que constituyen una misma asignatura.

Si el objeto de semejante proyecto es evitar el que por falta de tiempo, como sucede en las lecciones alternas, no pueden los escolares terminar el estudio de las materias designadas para un mismo curso, puede remediarse el mal haciendo diarias las lecciones, pero no de la manera que se trata de llevarlo a cabo, pues así se grava el presupuesto, y del otro modo no; y creemos que en vez de fomentar los gastos deben todos los ministros continuar en el camino de las economías que con tanto derecho reclama el país.

Algunas cartas dirigidas desde Santander a Madrid y Barcelona, han dado un paseito por la Habana antes de llegar a los puntos donde iban dirigidas.

El Excmo. señor cardenal arzobispo de Sevilla ha fijado su residencia en Santander, hasta tanto que las circunstancias políticas del país le permitan regresar a su Metrópoli.

Próximo a abrirse el curso académico, llamamos la atención del señor ministro de Fomento, a fin de que se regularice el servicio de las cátedras, pues según tenemos entendido, son muy pocos los propietarios que desempeñan las suyas, así como otros que no son ni opositores, ni auxiliares siquiera, estén regentando la mayor parte.

Al abandonar los buques piratas las aguas de Alicante, hicieron saber al comodoro inglés que se retiraban de la vista de la plaza por urgentes necesidades, pero que volverían y romperían el fuego. Volvieron y ya iban a comenzar el bombardeo, cuando los jefes de las escuadras se opusieron, notificando a los insurrectos, que habiendo roto el bloqueo al retirarse, lo tenían que establecer de nuevo.

Carreras se conformó y dió a la plaza un plazo de cuatro días.

En Chantilly, palacio que fué de los príncipes del Condé, se verificará el 12 de Octubre una gran reunion, a la cual concurrirán los principales personajes del partido monárquico francés y los príncipes de Orleans. En esta reunion se acordará el programa que ha de llevarse a la Asamblea de acuerdo con el conde de Chambord, el cual en esta época residirá en su castillo en Francia.

El cólera casi ha desaparecido de París.

Dada la situación que atravesamos hoy, muchos periódicos se aprovechan de las circunstancias para preparar más ó menos desembocadamente el advenimiento de su partido. Quien más se distingue en esta cruzada es *El Diario Español* que en su afán de conservar, hace las indicaciones más marcadas al Sr. Castelar. *El Diario* ve ciertos peligros que rodean a dicho señor, y así es que hace prodigios para que el mismo se tape los oídos con cera, como Ulises, y marche *conservando* para que luego, como es lógico y natural, vengan los Serranos y demás personajes del 23 de Abril a ser los señores de la situación.

Tambien dispara contra los radicales por si son estos los destinados a ser de los escogidos.

La publicacion del Manifiesto de la minoría intransigente, parece que se ha aplazado, según unos por muy pocos dias, según otros por horas solamente, y según los más, indefinidamente hasta conciliar ciertas desavenencias de los firmantes de aquel documento.

Un trompeta del regimiento caballería de Sagunto, ha dado muerte a un sargento del mismo, atravesándole el cuerpo de una estocada por la espalda. En seguida se pasó

al canton murciano llevándose consigo el cadáver de su compañero. Se añade que el cabecilla Contreras ha premiado esta *hazaña* nombrando capitán a dicho trompeta.

El Sr. D. Roque se ocupa estos dias en pronunciar discursos a bordo de las fragatas insurrectas.

Varios agentes de orden público están ensayándose en uno de los pisos bajos del ministerio de la Gobernación, en el manejo de los timbres de alarma.

Ayer a las cinco de la tarde, según telegramas recibidos en Madrid debió ondear el pabellón español en las fragatas que se hallaban en poder de los ingleses, y cuya entrega debió verificarse a la hora mencionada.

Queda por ahora aplazado, según las últimas noticias, el nombramiento de general en jefe para el Norte.

Se dan gran importancia a las declaraciones hechas por el duque de Chambord a la conferencia que ha celebrado con los legitimistas franceses Sugny y Dubignaux.

Se nos ha asegurado que el Gobierno ha ofrecido la presidencia del Consejo de Estado al Sr. Rios Rosas.

Se habla de una reunion a la que se da gran importancia, que piensa celebrar el partido conservador.

En el correo del 15 de Octubre, saldrán para la isla de Cuba las dos autoridades superiores militar y civil, nombradas recientemente para dicho punto, que, como saben nuestros lectores, son el general Jovellar y el Sr. Rebullida.

Aunque se ha dicho que el motivo de la dimision del general Martínez Campos ha sido ciertas disidencias que ha tenido con el gobernador de la provincia de Alicante, nosotros hemos oído decir que ha sido por las contestaciones que han mediado entre dicho general y el cabecilla de la insurrección de Cartagena, Contreras.

Según telegramas de *Enghien* continúa la gravedad del mal que tiene postrado en cama a D. Salustiano Olózaga.

Al fin se abre hoy el pago de las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería central.

Decíase que el Sr. Figueras había modificado sus ideas en política, durante el tiempo que ha permanecido en el extranjero; pero según dicen sus más allegados amigos, tan lejos de ser así, el Sr. Figueras continúa sien lo más federal hoy que ayer y más federal mañana que hoy.

El Tesoro ha girado ya la cantidad (un millón de reales) que por indemnización han reclamado los ingleses como ocasionados por las fragatas durante el tiempo que han estado en su poder.

El Gobierno ha dispuesto que los pocos jefes y oficiales que quedan en el batallón de distinguidos vuelvan a la situación que tenían antes de la formación de aquel.

Los paquetes de la correspondencia pública dirigidos a Valencia y Alicante por la administración central, correspondientes a los últimos tres dias, se hallan detenidos en Alicante por falta de trasportes para mandarlos a sus respectivos destinos.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la cuestion de orden público y de la insurrección de Cartagena.

Se halla en Madrid desde ayer con todo su estado mayor el general Martínez Campos.

Parece que el Sr. Solier se va a ocupar de la formación de algunos batallones de voluntarios malagueños para ponerlos a disposición del Gobierno.

Aunque creemos que es muy pronto, dicese, sin embargo, que hoy regresará a Madrid el ministro

de la Gobernación, que llegó a Alicante ayer a las once de la mañana.

En *La Correspondencia* de anoche leemos lo siguiente:

El señor gobernador civil de esta provincia nos ha dirigido la atenta comunicación que nos apresuramos a publicar: «Poco afortunado en la expresión de un concepto emitido en la circunscritura que dirigió a Vd. con fecha 23 del actual, han ocurrido dudas a algun periódico respecto a la significación y sentido de la frase «dar tréguas a las luchas ardientes del periodismo». Con este motivo, publicaciones respetables se muestran ganosas de conocer cuál es el criterio que me propongo seguir en la aplicación del decreto del 20, natural y legítima aspiración que no he de defraudar con el silencio.

Yo entiendo que el citado decreto se ha dado para mejorar la condicion de la prensa dentro de la ley de orden público, a cuyo tenor puede la autoridad civil proponer al Gobierno, y en caso urgente, acordar la suspensión de las publicaciones en determinados casos. En virtud de aquel decreto no puede llegarse a la suspensión sin pasar por el trámite del apercibimiento primero y de la multa despues, con lo cual se ha templado el rigor de la ley de orden público.

Cuando este ha sido el ánimo y la voluntad del Gobierno al hacer uso de las autorizaciones, no cabe aplicar el decreto del día 20 con un criterio estrecho, ni interpretarlo restrictivamente.

Dos tendencias se manifiestan en la prensa periódica: de una parte la de los que hacen votos por el triunfo de la causa carlista; de otra la de aquellos que luchan siempre por la libertad. Como consecuencia de estas tendencias, los unos tienen interés en alentar y excitar a la insurrección, y en defender la conducta de los que están en armas (casos 1.º y 2.º del decreto); los otros, por un interés contrario y llevados de un celo que, si laudable, puede ser nocivo, servirían sin quererlo a la insurrección publicando noticias cuya exactitud no hubiera sido confirmada de oficio, ó haciendo público inoportunamente el movimiento de los ejércitos de la República (casos 3.º y 4.º del citado decreto); unos y otros, por distintos móviles, contribuirían al mismo fin. Contener y evitar que esto suceda, ha sido el objeto de aquel decreto.

La prensa ilustrada de Madrid tiene una norma a que atenerse; siempre que la noticia no confiere oficialmente pueda alentar a los insurrectos ó torcer la opinión pública; siempre que la publicidad del movimiento de los ejércitos pueda perjudicar las operaciones de la guerra, se incurre en la responsabilidad correccional del decreto.

En lo demás, la prensa puede discutirlo todo, cumpliendo su misión de ilustrar la opinión ó de formularla, sin que de parte de mi autoridad haya de encontrar otras restricciones que las nacidas de la ley.

Fijada así la significación del tantas veces citado decreto, no cabe ya suponer que la falta, si en lo sucesivo la hubiere, es ocasionada por error de inteligencia; error que pueda escusar a los periódicos que dentro del estricto cumplimiento de la ley fueron apercibidos por primera vez, y respecto de los que, dada su significación política, es lícito y equitativo creer que, más por torcida inteligencia que con ánimo resuelto de ir contra las prohibiciones del decreto, incurrieron en responsabilidad.

En méritos de esta consideración, y siendo el periódico que V. dirige uno de los apercibidos, tengo la satisfacción de participarle que el apercibimiento no causará estado para los efectos del art. 3.º del decreto del día veinte.—Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 26 de Setiembre de 1873.—José Práximo.—Sr. Director de *La Correspondencia de España*.

Confesamos francamente nuestra torpeza. No entendemos bien las explicaciones dadas en la comunicación anterior, y por lo tanto creemos que no se puede poner nada, absolutamente nada, respecto a noticias de la guerra sino aquellas que vienen en la *Gaceta*. Toda noticia que tenga este carácter ha de producir el efecto de torcer la opinión pública, si no es cierta, ó ha de traer otros inconvenientes que bien pueden estar comprendidos dentro de las prescripciones del decreto del día 20.

Clara y terminante está la ley en este sentido, así es que nos asombra que haya periódicos que den noticias de la guerra sin el temor oficial, y no incurran en la penalidad del antedicho decreto.

Por lo demás, las aclaraciones que resultan en la comunicación del señor gobernador, no son a nuestro juicio suficientemente claras, para dar noticias que nos pudieran llevar al apercibimiento.

Como la política española tiene sus espinas, ponemos algo de lo que pasa en la vecina Francia respecto de la grave situación que allí se agita:

«Anteaer nos ocupamos someramente, transcribiéndola de la contestación dada por el conde de Chambord a los diputados de la derecha y del centro derecho de la Asamblea, en Forhsdorf. Hé aquí ahora los interesantes pormenores que acerca del curso que lleva la fusión, publica *Le Soir*.

En la reunion, dice, que celebraron el 41 en Versalles los diputados de la derecha y del centro derecho de la Asamblea, no llegaron a ponerse enteramente de acuerdo, habiendo declarado desde luego a los diputados de la derecha que el conde

de Chambord era el único juez de su deber y de su honor, y que no debía pensarse en imponerle condiciones.

Pero después volvieron á reunirse los mismos diputados, y el duque de Audifret-Pasquier hizo ver que era absolutamente necesario para la derecha y para el centro derecho entenderse acerca de un programa común, si no se quería dejar á la mayoría dislocada á merced de los esfuerzos de la izquierda.

El duque de la Rochefoucauld-Bisaccia, conviniendo en muchas de las observaciones del duque de Audifret, añadió que no creía hubiese peligro en ir despacio, que no había que apresurarse demasiado á fin de que no pareciese que se ejercía presión sobre el conde de Chambord; que ya llegarían á entenderse antes del 8 de Noviembre; que esto era lo importante; que la excesiva precipitación sería más pejudicial que útil, primero porque esa precipitación podría lastimar al conde de Chambord, y luego, porque una vez conocido el plan definitivo, podría ser atacado más fácilmente por los adversarios.

Después de una discusión, se decidió que al reanudar la Asamblea sus sesiones se proponería en todo evento el establecimiento de la monarquía. Solo que había que prever la hipótesis en que el conde de Chambord hiciera las concesiones que se le pidiesen, y la hipótesis contraria de que el rey se encerrara en sus declaraciones anteriores.

En el primer caso sería la derecha la que tomaría la iniciativa de la proposición, y el conde de Chambord sería proclamado rey de Francia.

En el segundo caso sería el centro derecho el que hiciera la proposición, y entonces, proclamada simplemente en principio la monarquía, el mariscal MacMahon sería nombrado lugarteniente del reino en tanto que llegase el rey y se discutiese la Constitución monárquica.

Por último se decidió presentar al conde de Chambord un mensaje expresivo de los deseos de los diputados fusionistas por medio de enviados especiales encargados de hacer presente al rey la situación en términos deferentes, pero firmes.

Este mensaje fué presentado el 18 al conde de Chambord, y la contestación que el jefe de la casa de Francia dió á los diputados, fué la que copiamos anteayer.

En los círculos parlamentarios franceses se aseguraba que el conde de Chambord habría dado á entender que una vez reconocido su derecho sin contestación, y después de haber recibido en Versalles los homenajes de la Asamblea, el Consejo de Estado, del cuerpo diplomático y del ejército, estaba pronto á abdicar en favor del conde de París, que subiría al trono, bajo el nombre de Luis Felipe II con la bandera tricolor.

Por otra parte, á el *Memorial Diplomático* escriben de Viena que allí hay la creencia de que la obra de esa restauración, lejos de estar abandonada, se prosigue sin ruido, pero con esmerada actividad. Las dificultades mayores no tanto existirían en Frohsdorf como en las regiones parlamentarias de Versalles.

Los últimos telegramas recibidos de Francia, en particular el del 25, fechado en París, que hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente, aclara mucho la cuestión, toda vez que las noticias de Frohsdorf son favorables á la unión de todas las fracciones monárquicas.

Aunque los diarios de París llegados ayer, son de fecha muy atrasada, respecto al telegrama á que nos referimos, pues sólo alcanzan al 22, la prensa monárquica se muestra tan confiada como desalentada la republicana.

Véase una prueba de ello en la siguiente declaración que hace *L'Avenir National*:

«La restauración sería monstruosa, exclama, lo concedo; instable, lo creo y me atrevo á afirmarlo. Pero sin decir que es probable, hay que convenir en que es posible. ¿Quién podría impedirlo? ¿Y cómo podría impedirse?»

No parece estar más animado *La République Française*, órgano de Gambetta. Su abatimiento va tan lejos que la prolongación de los poderes del mariscal MacMahon viene á constituir hoy todos sus deseos. Por las muestras de perspicacia que en otras circunstancias ha dado, y sobre todo si se atiende á la audacia que caracterizaba á sus tendencias, es de inferir que los presentimientos consiguientes á esta nueva actitud tienen hondo fundamento.

El *Journal de Paris*, entona ya el *De profundis* á la República, diciendo que si los republicanos franceses conservan todavía algunas ilusiones acerca de la corta existencia de esta forma de Gobierno, verán como se las lleva el viento con las últimas hojas del otoño.

No se puede ser más explícito.»

NOTICIAS GENERALES.

El general Ceballos se ha encargado del mando en jefe del ejército de Valencia y empezado á dirigir las operaciones de defensa de Alicante.

En el gobierno eclesiástico de Cádiz se ha abierto una suscripción para las obras de la casa-morada de las religiosas del ex-convento de Candelaria de aquella ciudad.

Ha fundado en Alicante otra fragata inglesa perteneciente á la escuadra del almirante Campbell.

Anoche salió para Alicante el jefe de estado mayor de aquel ejército, brigadier Sr. Azcárraga.

La *Independencia Española* dice que el general Rey irá á Puerto Rico de capitán general.

El miércoles por la noche se cerró la entrada del puerto de Alicante.

Anteanoche falleció en Madrid á muy avanzada edad el apoderado general del duque de Osuna D. Pedro Herrero.

En Málaga han sido devueltos á varias comunidades de religiosas los enseres y objetos pertenecientes á sus iglesias que se hallaban depositados en el ayuntamiento; pero el *Correo* de aquella ciudad reclama que también les sean devueltos los cuadros, así como los demás objetos que decoraban sus templos y conventos.

El constituyente Sr. Tutau ha salido para Cataluña.

«Los conventos de monjas siguen demoliéndose contra las órdenes del ministro de Hacienda, y las infelices abergadas en ellos siguen sufriendo el despojo que se las hizo.

El obispo continúa emigrado, y su palacio á merced de las turbas.

Impunes siguen los robos hechos en los cuarteles y los derribos empezados á hacer sin mandato ni autorización superior.

El contrabando continúa entrando escandalosamente por las puertas de la ciudad.

A nadie se persigue ni á nadie se exige resp. insabiduría por las injustas y criminales exacciones sacadas al comercio y á la industria, en los días de mayor desorden, para sostener la holganza de los voluntarios.

Los crímenes cometidos á la luz del día y en las calles públicas, siguen sin que haya caído sobre los delincuentes la acción de la justicia.

Hasta en el palacio del obispo sigue depositado el petróleo que se había guardado con algún propósito siniestro.

Esta es la situación de Málaga hecha á grandes rasgos por el correspondiente de *El Gobierno* en aquella capital.

En Colmenar Viejo se ha desarrollado una enfermedad de carbuncos ó fistulas malignas, y con este motivo el gobierno de provincia ha mandado á dicho punto los auxilios facultativos indispensables para combatir aquella calamidad.

A las dos y cuarto de la madrugada se han recibido telegramas de Alicante en el ministerio de la Gobernación y hasta dicha hora nada extraordinario parece que ocurría en la plaza.

Los almirantes de las escuadras extranjeras han notificado á los insurrectos su resolución de hostilizarlos si atacan á Alicante antes del plazo por ellos señalado.

Dice un periódico de Tolón que la corbeta acorazada *Armide*, de la marina de guerra francesa, llegada á dicho puerto el 19 del corriente, había encontrado en su derrotero, á unas 15 leguas de la costa y frente á la embocadura del Ebro, una barca abandonada. Después de examinada minuciosamente la embarcación se encontró en el fondo de un hueco practicado en la popa un pequeño paquete encerrando la cantidad de 350 pesetas en moneda española: no había timón, ni más instrumento para dirigir la barca que un remo colocado á guisa de maste; todos los indicios eran de que había ocurrido una catástrofe á bordo de aquella pequeña embarcación.

La situación de las fuerzas navales de nuestro litoral es la siguiente: la *Consuelo* en el Ferrol, el *Buenaventura* y el *Ferrolano* en Bilbao y el *Gudiano* cruzando sobre Guechar y Lequeitio con la trincadura *Castelna*; el remolcador número 3 sobre San Sebastian; dos escampavía en el Bidasoa; tres sobre Pasajes; dos sobre Castro-Urdiales y Bilbao; el *Aspirante* en Santander; componiéndose; en Gibraltar las fragatas *Navas de Tolosa* y *Cármen* y los vapores *Cádiz*, *Ulloa* y *Colón*, en Tánger la goleta *Prosperidad* y la goleta *Diana* en la costa de África destinada á la recaudación.

En San Fernando la *Villa de Madrid*, preparada para entrar en dique; la *Concordia* casi lista, la *Ligera* alistándose; al *África* poniéndole calderas nuevas; la *Sirena* y el *Leviro* en carana; el *San Antonio* y el *Vigilante* sufriendo reparaciones y la *Villa de Bilbao* necesitando carena.

Los primeros telegramas que ayer se recibieron sobre la entrega de las fragatas llegaron á Madrid á las cinco de la tarde. Uao era del Sr. Millán y Caro, en el que decía haberse hecho cargo, en nombre del Gobierno de aquellos buques, y cambiado las notas diplomáticas con el almirante inglés, y otro del contraalmirante Lobo, que anunciaba haber empezado el traslado.

El vapor *Ulloa* salió inmediatamente para Ceuta, donde recogió carbón, y se embarcaron en este buque los marineros que allí había destinados á la *Almansa* y la *Vitoria*.

De las disposiciones tomadas por el general Lobo para atender á todas las necesidades del momento se hacen grandes elogios.

A las seis de la tarde se recibió otro telegrama del jefe de la escuadra de Gibraltar, anunciando que á dicha hora quedaron en poder del general Lobo las fragatas *Almansa* y *Vitoria*.

Una carta de Vitoria dice que se ha destinado el palacio episcopal de aquella ciudad á cuartel, por exigirlo así las necesidades de la guerra.

Segun cálculos de algunos curiosos, parece ser que el número de forasteros llegados á Sevilla el domingo ascendió á 25.000, entre lo pueblos de la línea de Córdoba, Sevilla y Cádiz.

Un periódico de Alicante dice que en aquella capital se ha constituido la *Asociación de la Cruz Roja*, con el fin de auxiliar á los heridos que puedan resultar de la lucha que se espera.

Los diputados y senadores radicales de la Asamblea nacional que votaron la República, verificarán una reunión, según ayer oímos en círculos autorizados.

Este propósito, que demuestra inten-

ciones de dar una nueva organización al partido radical, no es nuevo, pues algunos de sus hombres más caracterizados ya pensaron en celebrar esta reunión hace algún tiempo, y en la que tuvo lugar en casa del Sr. Beranger se trató de lo mismo.

Se dice también que de ella saldría algún acuerdo favorable al Ministerio.

En los centros oficiales se temía anoche que á los cinco de la mañana de hoy empezara el bombardeo de Alicante.

Muy en breve se celebrará una reunión de los jefes del antiguo partido constitucional para fijar su actitud y la línea de conducta que deben seguir respecto de la situación.

Hoy ha salido de Alicante en dirección al Este el vapor *Fernando el Católico*, acompañado de una fragata inglesa. Los demás buques insurrectos continuaban á la vista del puerto, según noticias oficiales.

Ayer fueron puestos á disposición de las autoridades correspondientes cien mendigos vagabundos de esta villa, 20 aficionados al pequeño pillaje, tres tomadores caracterizados y tres barqueros, que con los detenidos, atreayer, son seis estafadores.

El *Fernando el Católico*, que salió ayer de Alicante, dirigiéndose á Villajoyosa, fondeó en dicho puerto á las dos de la tarde.

Anoche fué recogido el cadáver de un niño recién nacido, en la capilla del Cristo de la iglesia de San Ginés.

En Alicante se ha habilitado una estación telegráfica cerca de la del ferrocarril por si se rompe el fuego y sufre deterioro el edificio en que se halla establecida dentro de la ciudad.

Dice la *Andalucía* de Sevilla:

«Varios viajeros que regresaban en el tren correo de Madrid á Sevilla uno de los coches, abandonaron un momento el coche reservado que ocupaban; al volver á los pocos minutos observaron que salía del coche un empleado subalterno del ferrocarril, vestido de blusa azul, y notaron en el instante que les faltaba un reloj y una cartera de piel de Rusia, conteniendo un estuche con varias alhajas.»

El asunto no necesita comentarios.

Hoy se ha devuelto el ministerio de la Gobernación por el Consejo de Estado, el expediente de suspensión del ayuntamiento de Madrid por incapacidad legal de varios concejales, para que se faciliten á aquel ayuntamiento algunos antecedentes necesarios para emitir dictamen.

El jueves se amotinaron los presos en el correccional de Sevilla. Inmediatamente que tuvo noticia del hecho el gobernador de la provincia, se personó en el expresado establecimiento, consiguiendo restablecer el orden, por un momento alterado.

Es ya un hecho que el Banco de España ha convenido en facilitar al Tesoro 30 millones de reales con aplicación exclusiva á satisfacer la paga del mes corriente en Madrid á las clases activas y pasivas, y la del de Agosto, aún no satisfecha á las últimas. A estas, según recientes disposiciones dictadas, solo se les abonará el sueldo máximo de 4.000 pesetas.

El celoso inspector Sr. Barros, incansable siempre en la persecución de los tomadores, timadores, espadistas y sañistas, tuvo ayer la fortuna de ver premiados sus esfuerzos con la sorpresa y captura de 24 individuos, á quienes usó á disposición del gobernador de la provincia. Catorce de los detenidos parece que son de lo más fino y selecto de los tomadores y cuatro de los de las tres cartas. Como hay nombres equivalentes á una biografía, añadiremos que entre los presos figuran el Carterio, el Sebastian, el Chocha, el Mora y Cornejo.

Aunque se ha dicho en el salón de conferencias y otros centros que las fragatas rebeldes habían comenzado el bombardeo contra Alicante esto no es exacto.

Ha habido error, en efecto, en suponer que se había obtenido un nuevo plazo, puesto que las noticias suministradas en los centros oficiales permiten asegurar que ayer mismo desde por la mañana las fragatas rebeldes se habían colocado en situación de romper el fuego, que consideraba probable á las cuatro de la tarde. No es exacto tampoco, según el periódico *El Gobierno*, que los buques prusianos vayan á interponerse entre la escuadrilla rebelde y la plaza, pues implicaría este hecho una intervención directa de parte de una nación extranjera, aunque amiga.

Hay, pues, una cosa positiva, y es que el bombardeo se considera inevitable, si bien se espera con ánimo sereno por el señor ministro de la Gobernación, por las autoridades, guarnición y pueblo en masa.

Dice *El Eco de España*:

«Hemos recibido un telegrama de París, anunciándonos el fallecimiento de un hombre político importante que residía desde larga fecha en aquella capital, á consecuencia de una corta pero aguda enfermedad.

Deberes de consideración á la familia del finado, nos impiden publicar su nombre por ahora.»

El bombardeo de Alicante no se llevará ya á efecto por las fragatas insurrectas. La actitud de los almirantes extranjeros, es cada momento más favorable á España. Como todas las noticias que sobre orden público damos, esta es oficial.

Con algún fundamento se indica á ciertos diputados de la Asamblea radical, para importantes gobiernos de provincia.

Se han dado las órdenes necesarias para hacer requisita de caballos en el distrito militar de Aragón.

En Guaro, pueblo de la provincia de Málaga, se ha alterado el orden público, haciendo salir de la población los alborotadores, al recaudador de contribuciones.

Dice *El Odro* que ya circulan en la vecina República, algunas monedas con la efigie de *Burique V, rey de Francia*.

LEY DE ORDEN PÚBLICO.

(Conclusion)

Art. 82. Si la Sala estimase procedente la propuesta, mandará practicarla, recibiendo para ello la causa á prueba por un breve término, que aunque se prorogue no podrá exceder de 20 días.

La prueba en este caso se practicará con las mismas formalidades que en la primera instancia ante el ministro ponente, ó dándose comisión al juez inferior del punto donde se hallen los testigos.

Art. 83. Conforme las partes en el apuntamiento, ó hechas en él las reformas acordadas, ó adicionado en su caso con las pruebas practicadas en la segunda instancia, se señalará para la vista el día más próximo posible, con citación de las partes.

En el acto de la vista informarán de palabra, primero el fiscal y después los defensores de los procesados, por el mismo orden que hubieren guardado en la primera instancia. Caso de haber apelado alguna de las partes, su defensor únicamente usará de la palabra antes que el fiscal.

Art. 84. Estas causas se verán precisamente por cinco magistrados, debiendo ser uno de ellos el Regente ó el que haga sus veces.

Si en la sala á que corresponde no hubiere número suficiente de ministros, se agregarán los más antiguos de las otras hasta completarlo, con exclusion de los presidentes si hubiere número suficiente para ello.

Art. 85. Concluida la vista, la Sala dictará sentencia fundada dentro del término de seis días.

Esta sentencia causará ejecutoria.

Art. 86. Dictada la sentencia, se remitirá sin dilación, con certificación de ella, al juez inferior para su ejecución y cumplimiento, sin perjuicio de la tasación de costas y gastos del juicio.

Hecha esta y aprobada, se devolverá la causa al juez inferior con la certificación correspondiente.

Art. 87. Contra las providencias interlocutorias de las Audiencias en las causas de que se trata no se admitirá más recurso que el de súplica para ante la misma Sala, si se interpusiere dentro del segundo día.

Art. 88. Los jueces y tribunales no tendrán para estas causas horas determinadas de despacho, y utilizarán el día y la noche por todo el tiempo que sea necesario, según la urgencia del caso á juicio de los mismos.

Art. 89. Sobre los demás puntos respectivos al procedimiento en estas causas ante la autoridad judicial que no se hallen expresamente marcadas en la presente ley se conservarán las reglas establecidas en los procedimientos comunes y en la ley provisional para aplicación del Código penal, sin que se acuda á ninguna otra ley especial.

Art. 90. Quedan derogadas las leyes, decretos, órdenes y otras disposiciones publicadas hasta el día sobre el procedimiento en las causas que se forman por la jurisdicción ordinaria y por los delitos á que se refiere la ley.

ARTICULOS ADICIONALES.

Artículo 1.º Las disposiciones precedentes sobre el procedimiento regirán hasta que se plantee el juicio por jurados, como prescribe el art. 93 de la Constitución; en cuyo caso se modificarán las de esta ley, según lo requieran la Organización de tribunales y la de Procedimientos en materia criminal.

Art. 2.º Establecido por una ley el recurso de casación en materia criminal, se acomodará la presente á las prescripciones que se dicten en aquella, salvo las modificaciones que se creyere conveniente introducir ó fin de asegurar la celeridad, economía y sencillez de la tramitación en las causas sobre los delitos que son objeto de esta ley.

Art. 3.º La presente ley no abraza los casos de guerra extranjera ni de guerra civil formalmente declarada.

Madrid 23 de Abril de 1879.

ORDENANZA

para la formación, régimen, constitución y servicio de la Milicia nacional local de la Península e islas adyacentes, de 14 de Julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de la ley de 2 de Setiembre de 1873.

TÍTULO PRIMERO.

Formación, pié y fuerza de la milicia nacional local de todas armas.

Artículo primero. Todo español desde la edad de 18 años hasta la de 45 cumplidos, que esté avecinado y tenga propiedad, rentas, industria ú otro modo conocido de subsistir, ó sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias, está obligado al servicio de esta milicia: desde la edad de 45 años en adelante se admitirán como voluntarios.

Los que hallándose en este reanun las condiciones que se señalarán en el reglamento, formarán cuerpos de milicianos nacionales veteranos. Los jóvenes que no habiendo cumplido aun los 18 años, y teniendo la robustez y circunstancias necesarias lo soliciten, previo el consentimiento de sus padres ó encargados, y á juicio del ayuntamiento, podrán ingresar en la milicia nacional para prestar en ella algún servicio.

Art. 2.º Todos los años en el mes de Enero los ayuntamientos inscribirán en un registro destinado para la milicia á los

que hayan cumplido la edad de 18 años y no lleguen á la de 45. En otro registro anotarán los que se hayan dado de baja por haber cumplido la edad prescrita. Se formará un tercer registro para los voluntarios, en el cual se comprenderá también todos aquellos que, no obstante haber cumplido la edad de 45 años, deseen continuar en el servicio de la milicia.

Art. 3.º No serán admitidos al servicio de la milicia los procesados criminalmente contra quienes hubiera recaído auto de prisión, ni los que estén privados del ejercicio de sus derechos políticos por virtud de sentencia firme.

Art. 4.º Están exceptuados del servicio de esta milicia:

1.º Los que tengan impedimento físico para el servicio.

2.º Los ministros de cualquier culto garantizado por la Constitución y las leyes.

3.º Los individuos del ejército permanente y los de la reserva, cuando estén sobre las armas.

4.º Las autoridades civiles y judiciales.

5.º Los alcaldes de las cárceles.

Art. 5.º Están dispensados del servicio de esta milicia:

1.º Los diputados á Cortes y senadores.

2.º Los individuos de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

3.º El médico, cirujano, boticario, veterinario y albañil donde no haya más que uno, y los médicos y cirujanos de hospitales.

4.º Los maestros de primeras letras con escuela, los catedráticos y sustitutos en ejercicio y los bibliotecarios de establecimiento literarios.

5.º Los criados de casa y de labranza, trabajadores del campo y pastores.

6.º Los militares retirados.

7.º Los empleados de las compañías de ferrocarriles.

(Se continuará.)

ESPECTACULOS.

Anoche asistimos á la segunda representación de la ópera del maestro Florent, titulada *La Sombra*, que con aplauso del público, se ha puesto en el Teatro de Joveliano.

La música, digna del ilustre autor de *Martha*, reúne á su elegancia y sencillez, esa corrección de estilo, esa originalidad de carácter que marca y distingue á todas las producciones de Florent.

El argumento sumamente interesante, se desarrolla con facilidad, sin inexactitudes, sin esos incidentes de brocha gorda que se valen los malos autores, y sin tener escollos que debiliten y aminoren las sensaciones que inspira en el público la acción dramática.

El desempeño de la ópera fué bueno, aunque hayan dicho lo contrario algunos optimistas. No hay que recurrir á lo extraordinario para producir efecto: todo aquello que se crea de las leyes naturales nos basta. *La Sombra* está dentro de las condiciones literas as que la época prescribe y que los adelantos modernos reclaman; su acción es sencillísima, y por eso el público la escucha con un interés creciente, el cual no terminó hasta que acabó la representación.

La señora Velasco ha sabido interpretar el papel de *Margarita* perfectamente: ha demostrado sus grandes dotes artísticas y particularmente en la escena que tiene con Fabricio en el segundo acto, se ha colocado á una altura envidiable.

La Sra. Trillo posee un excelente método de canto; su voz, sin ser extensa, es sumamente agradable, y llena las condiciones necesarias para interpretar el papel de *Lucta*.

El Sr. Da man es el mismo artista de siempre, concienzudo y trabajador, lucha con las dificultades que se le oponen y las sabe vencer.

El Sr. Loitia posee una excelente voz de barítono, demostrando anoche las buenas dotes que la adornan y siendo aplaudido repetidas veces.

Los coros bien; la orquesta, dirigida por el Sr. Oulrid, llevó cumplidamente su cometido. Es digno de aplauso el celo que el Sr. Oulrid muestra aun en el menor detalle.

Escitamos al Sr. Salas á que prosiga sin descanso el camino que ha emprendido, pues es el único medio de elevar á los artistas españoles á que creen la ópera nacional.

Dice *La Igualdad*, y por primera vez estamos de acuerdo con las palabras del colega.

El Teatro Español puso en escena anoche la novedad de *El Testamento de Acuña*, sin duda porque viendo la empresa que se queda vacío el Teatro, quiere ahorrar si quiera los derechos de autor.

Seguendo así, veremos por verse en escena *Quien bien le quiera*... y todas las elucubraciones de D. Cecilio Vegramuntí, á ver si, ya que fueron silbadas en su estreno, ha cambiado este año de parecer el público.

Ayer en las primeras horas de la noche fué acometido el Director económico de EL POPULAR cerca del Dos de Mayo, donde se hallaba paseando, por un hombre que poniéndole un revólver al pecho, le preguntó quién era y qué hacía allí.

La serenidad de nuestro amigo y compañero pudo evitar un lance desagradable, aunque no sin recibir el susto consiguiente.

Cerca del sitio de donde salió el hombre á que nos referimos, se hallaba sentada al pié de un árbol una mujer elegantemente vestida, y con el velo de la mantilla echado sobre la cara.

¡Máxima vigilancia, señores agentes del orden público!

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la sociedad geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad, no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del Sr. Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,471, del Sr. Cura Castell, de descaecimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Montana (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe Du Barry son maravillosos!!!

25-17

FERD. KLAUSENBERGER, médico.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES. DU BARRY Y CIA 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios; tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne proporcionando pues doble economía.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de media libra rs. vn. 12; 1 libra rs. vn. 20, 2 libras rs. vn. 34; de 5 libras rs. vn. 80; 12 libras rs. vn. 170; 24 libras rs. vn. 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc. se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de balde un prospecto conteniendo extractos de 75,000 certificados de curación á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

DU BARRY Y CIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

DEPOSITARIOS:

En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'HERVILLE.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel.—Aniversario de la caída de la dinastía de los Borbones en 1868.—El martes S. Gerónimo dr. y fr. y sta. Sofía yda.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Miguel y en la de Ntra. Sra. del Carmen, y el martes en la de las religiosas de Sta. Isabel y en la parroquial de San Nicolás.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|----------------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid | 11 30 m. | 2 30 t. |
| de Cartagena | 12 30 n. | 2 30 m. |
| de Alicante | 3 15 t. | 10 30 m. |
| de Lorca y Andalucía | 8 30 n. | 1 t. |
| | 9 15 m. | 12 30 t. |

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.

PROGRAMA. Teniendo que ausentarse de esta capital la Sra. Imperial y el Sr. Alpuente, esta sociedad ha dispuesto dar la última función que tendrá lugar hoy 28 del corriente.

Orden del espectáculo.

1. Sinfonía.
2. La comedia en un acto, que tanto ha llamado la atención en su primera representación, denominada:

El hombre es débil, desempeñada por la Sra. Imperial y los Sres. Alpuente y Barrera.

3. A petición de varios señores socios aficionados de este establecimiento, el Sr. Ballester ejecutará con el bombardino, acompañado por la orquesta, el aria de *El Trovador*.
4. y último. La zarzuela en un acto, titulada:

Nadie se muere hasta que Dios quiera, desempeñada por Sra. Imperial y los Sres. Alpuente, Ibañez, Balboa y Martínez.

A las 8 en punto. Por causas ajenas á la directiva del Circulo Industrial se suspenden por ahora las funciones hasta que no se complete el cuadro de actores.

PLAZA DE TOROS.

Grande y extraordinaria función para hoy domingo 28 de setiembre, á las 4 de la tarde, por la compañía de acróbatas que tan dignamente dirige D. Amalia Carmona, primera artista de los circos de París, familia Miá y los niños del Aire maravillas del siglo XIX.

Primera parte.

1. Sinfonía por la banda.
2. El Cauchout, ó sea la serpiente del desierto, por Pietrópoli.
3. La moderna barra, con puchas de la mayor dificultad, molinos y cambios de rodillas,

por el aventajado gimnasta niño Pepito Miá.

4. Cuadros ingleses, por doña Amalia Carmona y sus tres niños.
5. Las maravillas aéreas, por el célebre artista Sr. Miá, señor Rios y niños.
6. Escena cómico-bufa, por los clowns Sres. Miá y Victor.

DESCANSO DE DIEZ MINUTOS.

Segunda parte.

1. Sinfonía por la banda.
2. Enlaces y desenlaces, por los niños del aire.
3. Juegos icarios, por el Sr. Miá y sus tres niños.
4. Las maravillas del siglo XIX, en el toriiquete, por los niños del aire.
5. Terminando la función con la graciosa pantomima bufa, denominada:

El esqueleto

ó sea el escribano de San Javier.

PRECIOS.—Entrada 12 cuartos.—Señoras, niños y soldados 1 real.—Sillas al rededor del circo 2.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3.

ANUNCIOS.

PIANO.

Se vende uno de mesa, barato, de seis octavas: en la plaza de Toros, núm. 18, casa de D. Francisco Riera Su precio es de 12 duros. 5-4

A LAS SEÑORAS.

La que necesite una oficiala de modista que corta, embasta y cose, puede acudir á nuestra redacción y se le informará. 7-5

OCCUPACION UTIL.

Para una productiva se necesita en el establecimiento de La Paz un joven de 14 ó mas años, trabajador y con personas que le garanticen.



EL AGUILA DE ORO.

Las circunstancias han hecho trasladar á esta capital el conocido establecimiento que con este título tiene en Cartagena el señor Galvache, y esto mismo obliga á que la equidad sea para el comprador uno de los mas principales atractivos.

Se ha establecido en los conocidos bajos de la casa de Marin Baldo, en la calle del Socorro, y en él se encontrarán gran surtido de géneros, con variedad, gusto y elegancia, todo lo que nos permite creer hará que las señoras que lo visiten queden altamente complacidas.

En el citado establecimiento se hallará un gran surtido de sedería, lencería y lencería. 6



Sección de modistas de las más modernas de Europa y las más modernas de España, Sr. L. Ferrer y C.ª, modista, 61, prol. Madrid. Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSÉE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapería, 1, Murcia.

| | |
|---|--------------------------------------|
| Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg. | Jarabe de rábano iodado. |
| Cápsulas é inyección de matico. | Jarabe de rábano iodado ferruginoso. |
| Cigarrillos de canabis indica: anti-tasmáticos. | Jarabe de quina ferruginoso. |
| Elixir digestivo de pepsina. | Jarabe y pasta de sábia de pino. |
| Fosfato de hierro soluble de Leras. | Píldoras y augüento Holloway. |
| Gazeol: específico contra la coqueluche. | Pomada de la viuda de Farnier. |
| Inyección Brou. | Vino de quina ferruginoso al malaga. |

150-105

ESMERADA ELABORACION

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases.

En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 15

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borbis en París, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante. 52-16

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Historia del movimiento republicano en Europa,

por EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigiran los pedidos y reclamaciones.

En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial. Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción. S. M.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra Braquer y Vizeconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.

- 1.° Dumollard, robo, violación y asesinato.
- 2.° Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
- 3.° Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
- 4.° D. Martin de Acuña, conenador de Santiago.
- 5.° Lafille, incesto, violación y asesinato.
- 6.° en prensa. Quartier Lenak y consortes, monederos falsos.
- 7.° Mad. Hudson, envenenamiento.—Luisa Parthmy.

Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza y Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.